

LÍMITE
INFORME

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

COMBINADO

**INFORME CORTO DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

con

DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES

SEGURO SOCIAL DE SALUD – ESSALUD

COMBINADO

**INFORME CORTO DE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

INDICE	Nº DE PÁG.
DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	1
ESTADOS FINANCIEROS	
Balance general	4
Estado de ganancias y pérdidas	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	
Dictamen de los Auditores Independientes	24
ANEXOS:	
Anexo N° 02: Inversiones Permanentes	25
Anexo N° 03: Inmuebles, Maquinaria y Equipo	26
Anexo N° 04: Depreciación Acumulada de Inmuebles Maquinaria y Equipo	27
Anexo N° 05: Activos Intangibles	28
Anexo N° 06: Amortización Acumulada de Intangibles	29
Anexo N° 10: Remuneraciones	30
Anexo N° 11: Estado de Ganancias y Pérdidas por Naturaleza Combinado	31



GUTIERREZ-URBANO-RUIZ & ASOCIADOS S. CIV.
AUDITORES, ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS



MIEMBRO DE:

MGI

1

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – ESSALUD

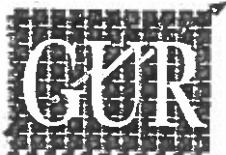
1. Hemos auditado el balance general combinado del Seguro Social de Salud – EsSALUD al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados combinados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Seguro Social de Salud – EsSALUD. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre ellos basada en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros por los períodos de 1999 y 1998 fueron examinados por otro auditor, cuyo informe fechado el 28 de abril del 2000 expresa una opinión con una salvedad referida a los ajustes que habrían sido determinados necesarios de haber observado los inventarios físicos de existencias al 31 de diciembre de 1998.
2. Excepto por lo indicado en los párrafos 3 a 6, la auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no presentan errores importantes. Una auditoría comprende el examen basado en comprobaciones selectivas de las actividades que respaldan la información y los importes presentados en los estados financieros. También comprende la evaluación de las prácticas contables aplicadas y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia de EsSALUD, así como una evaluación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para nuestra opinión.
3. Las conciliaciones de las cuentas corrientes bancarias al 31 de diciembre del 2000 por S/. 78,916,018 presentan partidas en conciliación que no explican las diferencias entre los saldos según los libros y los que presentan los bancos, no resultando posible por consiguiente efectuar los ajustes contables correspondientes, o saldar dichas partidas cuando se trata de cargos registrados en bancos y no abonados en libros y viceversa que deberían compensarse entre sí; sin embargo, el software de conciliación del SAP no los identifica por falta de algún dato o error en alguna característica de los requisitos programados para que dicho software pueda compensarlos y eliminarlos. A la indicada fecha se ha determinado en forma selectiva tales partidas en conciliación por S/. 47,156,926 como cargos en bancos no registrados en libros y S/. 47,320,293 como abonos en libros no registrados en bancos con una antigüedad de más de 03 meses; y, por S/. 54,712,585 y S/. 56,707,276 por los mismos conceptos respectivamente por los meses de octubre a diciembre del 2000.
4. No hemos establecido la razonabilidad y apropiada presentación de ciertos saldos de activos y pasivos al 31 de diciembre del 2000, en razón a que no hemos recibido los análisis de las partidas individuales que los conforman, como se resume a continuación:
 - a) Del saldo de S/. 1,043,827,695 del rubro Cuentas por Cobrar Comerciales, no nos proporcionaron los análisis correspondientes por la suma de S/. 578,358,876.
 - b) Del saldo de S/. 307,873,235 del rubro Otras Cuentas por Cobrar, no nos proporcionaron los análisis que corresponden a cuentas Diversas y Cobranza Dudosa por un total de S/. 33,590,540.
 - c) Del saldo de S/. 136,211,358 del rubro Cuentas por Pagar Comerciales, no nos proporcionaron la relación de proveedores y los análisis correspondientes de las

AV. AREQUIPA 1821 - 2do. PISO - TELEFS.: 4706889 • 265-1543 FAX. 511-4708882

LINCE - LIMA - PERU - APARTADO - 14-0315

Email: audigur@terra.com.pe

Web: www.gur.com.pe



GUTIERREZ-URBANO-RUIZ & ASOCIADOS S. CIV.
AUDITORES, ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS



MIEMBRO DE:

MGI

2

cuentas Facturas por Recibir, Facturas por Pagar Proveedores, Anticipos Otorgados a Proveedores y otros por un total neto de S/. 64,747,523.

5. No observamos el inventario físico de existencias al 31 de diciembre del 2000 por S/. 147,290,543, porque fuimos designados y contratados con posterioridad a esa fecha y los procedimientos alternativos de auditoría que aplicamos no nos permitieron satisfacernos de la razonabilidad del saldo de las existencias a esa fecha.

6. Los valores en los libros contables del rubro Inmuebles, Maquinaria y Equipo al 31 de diciembre del 2000 de S/. 1,894,813,130 neto de depreciación, no corresponden a valores actuales de mercado, debido a que provienen de las tasaciones efectuadas por CONATA a diciembre de 1994, es decir de hace 06 años, no disponiéndose de información sobre los valores actuales.

7. No están contabilizadas las aportaciones por cobrar, correspondientes a ejercicios anteriores, por concepto de convenios de fraccionamiento tributario, recuperaciones y facturas en cobranza coactiva, control de deudas, crédito tributario y otros.

Según información de la Gerencia Central de Recaudación y Seguros, dichas deudas ascienden a S/. 1,662,925,570, las cuales incluyen la suma de S/. 1,111,097,741 por intereses; cuyos expedientes, según carta N° 705-GG-ESSALUD-2001 del 15.10.2001 del Gerente General, están siendo evaluados por la Gerencia de Créditos y Cobranzas para determinar, previa contabilización, su condición de exigibilidad a fin de ser transferido a la SUNAT el saldo que resulte como deuda exigible.

8. No están contabilizadas las deudas por aportaciones de organismos del Sector Público a EsSALUD, por el período de enero de 1997 a diciembre del 2000.

Según información de la ex-Gerencia Central de Recaudación y Seguros, dichas deudas ascienden a S/. 854,884,774 por el período de enero de 1997 a junio de 1999, importe del cual S/. 386,103,479 corresponde a intereses y recargos; sin embargo, estas deudas según la carta de la Gerencia General indicada en el numeral 7, están sujetas a conciliación con el Ministerio de Economía y Finanzas a fin de definir los saldos por cobrar por dicho concepto.

No se dispone de información respecto a la deuda de los referidos organismos por el período de julio de 1999 a diciembre del 2000.

9. La provisión para fluctuación de valores está disminuida en S/. 8,156,923 por haberse valuado las acciones de renta variable, utilizando el promedio anual de las cotizaciones bursátiles del ejercicio 2000; cuando debió haberse aplicado el valor de mercado al 31.12.2000, para ser consistente con el ejercicio anterior y en concordancia con la nota 2e; por consiguiente, los resultados del ejercicio quedarían modificados con dicho importe.

10. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes de los asuntos señalados en los párrafos 3 a 9, los estados financieros indicados en el primer párrafo presentan razonablemente la situación financiera del Seguro Social de Salud - EsSALUD al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

11. Mediante el Decreto de Urgencia N° 067-98 de 31 de diciembre de 1998, se aprobó el valor de la Reserva del Sistema Nacional de Pensiones, régimen 19990, en S/. 2,326,166,260 y la deuda de los diversos organismos del Sector Público con la Seguridad Social de S/. 1,271,638,148, (cifras históricas). Asimismo, aprobó la transferencia de la administración y



GUTIERREZ-URBANO-RUIZ & ASOCIADOS S. CIV.
AUDITORES, ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS



MIEMBRO DE:

MGI

3

pago de los pensionistas de EsSALUD de los Decretos Leyes 20530 y 18846 a la Oficina de Normalización Previsional – ONP. Con las operaciones realizadas de acuerdo con las disposiciones del referido Decreto de Urgencia, quedaron canceladas las obligaciones de la Institución por el régimen del Decreto Ley N° 19990, quedando al 31 de diciembre del 2000 saldos por transferir de los regímenes de los Decretos 20530 y 18846 ascendentes según registros de EsSALUD a S/. 1,932,275,902 y S/. 670,202,611 respectivamente, cifras históricas que totalizan S/. 2,602,478,513; las cuales se mantienen en cuentas de orden. Hechos que se revelan en la Nota N° 21.

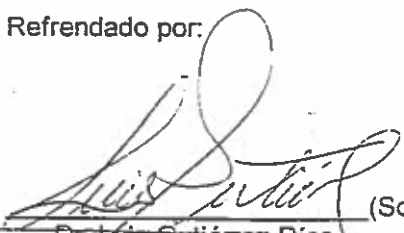
Sin embargo, según estado de cuenta de la ONP al 31 de diciembre del 2000, EsSALUD adeuda S/. 2,701,299,769, importe que incluye intereses por S/. 252,633,463 y gastos administrativos por S/. 8,425,523 que desconoce EsSALUD; y, no considera ajustes de reserva efectuados por EsSALUD en el año 1999 por S/. 313,553,072 y S/. 127,079,581, por los Decretos Leyes N°s. 20530 y 18846 respectivamente. Los convenios suscritos entre las partes con fechas 16.07.99 y 11.08.99 para dichos regímenes, no estipulan que EsSALUD esté obligado a pagar por concepto de intereses y gastos administrativos a la ONP; empero, establecen que en caso de divergencia, las partes buscarán resolverla dentro de las reglas de buena fé.

12. Como se refiere en la Nota 22, la Ley N° 27334 de 30.07.2000 amplía las funciones de la SUNAT, al facultarle ejercer la administración de las aportaciones correspondientes a EsSALUD; disposición legal que fue reglamentada por el D.S. N° 039-2001-EF de 12.03.2001.

Lima, Perú

29 de octubre del 2001.

Refrendado por:


(Socio)
Dr. Luis Gutiérrez Ríos
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 2134

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsALUD

BALANCE GENERAL COMBINADO

(Notas 1 y 2)

Al 31 de diciembre del 2000 y 1999

(Expresado en nuevos soles constantes)

	2000	1999		2000	1999
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 3)	922,655,464	971,172,901	Cuentas por Pagar Comerciales (Nota 12)	136,211,368	90,818,457
Valores Negociables (Nota 4)	-	90,425,037	Otras Cuentas por Pagar (Nota 13)	348,004,170	263,402,541
Cuentas por Cobrar Comerciales (Nota 5)	1,043,827,695	888,208,567	TOTAL PASIVO CORRIENTE	484,215,528	354,220,998
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(342,305,037)	(350,728,986)			
Otras Cuentas por Cobrar (Nota 6)	307,873,235	143,446,843	PASIVO NO CORRIENTE		
Menos: Provisión Cobranza Dudosa	(124,786,574)	(65,543,184)	Ingresos Diferidos (Nota 14)	356,153,780	226,133,072
Existencias (Nota 7)	147,250,543	104,823,710	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	356,153,780	226,133,072
Menos: Prov. Desva. de Existencias	(13,674,262)	(7,102,694)			
Gastos Pagados por Anticipado (Nota 8)	10,442,633	5,223,230			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	1,951,363,637	1,779,843,432	TOTAL PASIVO	840,369,308	580,354,070
ACTIVO NO CORRIENTE			Contingencias (Nota 15)	43,009,535	209,410,729
Inversiones permanentes (Nota 9)	358,627,356	389,117,346	PATRIMONIO (Nota 16)		
Menos: Fluctuación de Valores y Cobranza	(100,650,135)	(48,659,169)	Capital Adicional	6,354,264	5,564,723
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Nota 10)	3,081,005,630	2,859,115,088	Excedente de Revaluación	636,044,896	636,044,896
Menos: Depreciación Acumulada	(1,186,192,500)	(1,082,555,739)	Reservas	809,734,692	849,467,329
Activos Intangibles (Nota 11)	14,913,557	21,640,550	Resultados Acumulados	1,780,373,697	1,633,966,568
Menos: Amortización Acumulada Intangible	(3,181,153)	(3,693,193)	TOTAL PATRIMONIO	3,232,507,549	3,125,043,516
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2,164,522,755	2,134,964,883	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,115,886,392	3,914,808,315
TOTAL ACTIVO	4,115,886,392	3,914,808,315			

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS COMBINADO

(Notas 1 y 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2000 y 1999

(Expresado en nuevos soles constantes)

	2000	1999
VENTAS NETAS (Nota 17)	2,708,955,629	2,579,664,347
A terceros	2,708,955,629	2,579,664,347
TOTAL INGRESOS BRUTOS	2,708,955,629	2,579,664,347
UTILIDAD BRUTA	2,708,955,629	2,579,664,347
Gastos de Administración (Nota 18)	(2,870,305,277)	(2,727,451,298)
PÉRDIDA OPERATIVA	(161,349,648)	(147,786,951)
OTROS INGRESOS Y (GASTOS)		
Ingresos Financieros	149,005,429	199,633,472
Gastos Financieros	(2,995,128)	(2,278,064)
Otros Ingresos (Nota 19)	147,417,334	394,922,556
Otros Gastos (Nota 20)	(118,086,930)	(330,340,256)
Resultado por Exposición a la Inflación	(42,886,795)	(1,120,247)
TOTAL OTROS INGRESOS Y (GASTOS)	132,453,910	260,817,461
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	(28,895,738)	113,030,510

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMBINADO

(Notas 1 y 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2000 y 1999
(Expresado en nuevos soles constantes)

CONCEPTOS	CAPITAL ADICIONAL	EXCEDENTES DE REVALUACIÓN	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIM. NETO
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998					
Cambios en Políticas Cont. y Correc. de Errores Sust	5,396,071	630,994,367	720,751,997	2,312,373,886	3,669,516,321
Donaciones				(657,671,967)	(657,671,967)
Utilidad Neta del Ejercicio	168,652			113,030,510	168,652
Reservas			128,715,332	(128,715,332)	113,030,510
Otros Incrementos o Dismin de Partidas Patrimon.		5,050,529		(5,050,529)	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999	5,564,723	636,044,896	849,467,329	1,633,966,568	3,125,043,516
Donaciones	789,541				789,541
Perdida Neta del Ejercicio				(28,895,738)	(28,895,738)
Reservas			(39,732,637)	39,732,637	
Otros Incrementos o Dismin de Partidas Patrimon.				135,570,230	135,570,230
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000	6,354,264	636,044,896	809,734,692	1,780,373,697	3,232,507,549

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO COMBINADO

(Notas 1 y 2)

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2000 y 1999

(Expresado en nuevos soles)

	2000	1999
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (o Pérdida) del Ejercicio	(28,895,738)	113,030,510
Más: Ajustes a la Utilidad (ó Pérdida) del Ejercicio		
Depreciación y Amortización del Período	129,178,067	111,995,394
Provisiones Diversas	27,422,375	49,742,713
Pérdidas en Venta de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	-	241,264,795
Otros	295,326,508	(699,429,062)
Menos :		
Utilidad en Venta de Valores	(735,692)	266,539,316
Cargos y Abonos por Cambios Netos en Activo y Pasivo		
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar Comerc.	(34,024,309)	1,572,818,938
(Aumento) Disminución de Cuentas por Cobrar Diver.	(163,418,195)	9,851,822
(Aumento) Disminución en Gastos Pagados por Anticipado	(5,219,395)	10,783,366
(Aumento) Disminución en Existencias	(42,686,094)	(12,096,869)
Aumento (Disminución) de Cuentas por Cobrar Comerc.	45,392,901	30,081,625
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	(108,150,414)	(1,523,941,447)
Aumento (Disminución) de Tributos por Pagar	(1,071,526)	4,389,219
Aumento (Dismin) del Efect. y Equi. Proveniente de Activ. de Operación	<u>113,118,488</u>	<u>175,030,520</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ingresos por Ventas de Valores	262,197,121	64,073,348
Menos :		
Pagos por compra de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	(263,536,224)	(231,849,585)
Pagos por compra de Valores	(247,410,681)	-
Otros pagos de efectivo relativo a la Actividad	(3,271,178)	-
Aumento (Dismin) del Efect. y Equi. Proveniente de Activ. de Inversión	<u>(252,020,962)</u>	<u>(167,776,237)</u>
Aumento (Dismin) del Efect. Y Equivalente de Efect.	(138,902,474)	7,254,283
SALDO DE EFECT. Y EQUIVALENTE DE EFECT. AL INICIO DEL EJERCICIO	<u>1,061,597,938</u>	<u>1,054,343,655</u>
SALDO EFECT. Y EQUIVALENTE DE EFECT. AL FINALIZAR EL EJERCICIO	<u><u>922,695,464</u></u>	<u><u>1,061,597,938</u></u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros

SEGURO SOCIAL DE SALUD – EsSALUD

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMBINADOS 31 DE DICIEMBRE DEL 2000 Y 1999

1. ANTECEDENTES, MARCO LEGAL Y ACTIVIDADES

El Seguro Social de Salud – EsSALUD (en adelante EsSALUD) fue creado mediante la Ley N° 27056 del 28 de enero de 1999, sobre la base del Instituto Peruano de Seguridad Social – IPSS creado por el Decreto Ley N° 23161 del 19 de julio de 1980; quien asumió las funciones, atribuciones, derechos, obligaciones y patrimonio del Seguro Social del Perú.

EsSALUD es una entidad autónoma que administra descentralizadamente el régimen de la Seguridad Social en Salud mediante prestaciones asistenciales de salud, económicas y sociales a sus asegurados. Los servicios de salud son prestados en hospitales nacionales, regionales y departamentales, así como en policlínicos y postas médicas ubicadas en todo el país. Las prestaciones económicas comprenden subsidios a los asegurados que se encuentren enfermos hasta por un período de seis meses de ausencia, así como por maternidad, lactancia y sepelio. Las prestaciones sociales están orientadas principalmente a la atención de la población de la tercera edad y a los discapacitados. Los recursos de la Seguridad Social en Salud lo constituyen los aportes de los asegurados, sus reservas e inversiones, los ingresos provenientes de la inversión de los recursos y otros que adquieren con arreglo a Ley. EsSALUD también administra los regímenes correspondientes al Fondo de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 y el Fondo de Seguro Agrario.

El Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, fue creado por el Decreto Ley N° 18846 del 18 de abril de 1971 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 02-72-TR del 24 de febrero de 1972. Están comprendido en este régimen todos los accidentes ocurridos en el trabajo o con ocasión directa del mismo, así como las enfermedades profesionales que adquiera el trabajador y que sobrevenga, como consecuencia de la clase de trabajo que desempeña. Las prestaciones a las cuales tienen derecho los trabajadores están relacionadas con asistencia médica, hospitalaria y de farmacia, reeducación, rehabilitación y prestaciones en dinero por incapacidad temporal, permanente y muerte. Con la promulgación de la Ley N° 26790 – Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud de fecha 17 de mayo de 1997, se derogó el Decreto Ley N° 18846, creándose el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgos; este seguro es obligatorio y cubre prestaciones de salud en caso de accidentes y enfermedades de trabajo y otorga pensiones por invalidez temporal o permanente, de sobrevivientes y gastos de sepelio. A partir de la Ley N° 26790 no se perciben aportes para el Fondo de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. A la fecha se continúa otorgando las pensiones y subsidios que le corresponden a los asegurados de este fondo.

Los estados financieros combinados incorporan los estados financieros de los regímenes del Fondo de Salud, Fondo de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales y del Fondo de Seguro Agrario. Adicionalmente, incorporan los estados financieros del Fondo de Administración, en el que se controla las cuentas no vinculadas a la prestación de servicios.

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 885 – Ley de Promoción del Sector Agrario del 8 de noviembre de 1996, entre otros aspectos, fue creado el seguro social de salud para los trabajadores de dicho sector en sustitución del régimen de prestaciones de salud; el plazo de duración de los beneficios derivados de este seguro vence el 31 de diciembre del 2006, según lo establecido por la Ley N° 26865 del 13 de octubre de 1997. Asimismo, mediante el Decreto Supremo N° 002-98-AG del 16 de enero de 1998 se aprobó el Reglamento de la Ley de Promoción del Sector Agrario que, entre otros, designó a la Institución como la entidad encargada de la recaudación, fiscalización y administración del Seguro de Salud Agrario. El Seguro de Salud Agrario, que inició sus operaciones en el ejercicio de 1998, tiene como objetivo principal brindar cobertura de salud a los trabajadores de la actividad agraria así como a sus dependientes, de acuerdo con el Decreto Supremo antes mencionado. Estas prestaciones se financian con los aportes mensuales de todos los trabajadores, dependientes o independientes; el aporte equivale al cuatro por ciento (4%) de la remuneración mínima vital y es por cuenta del empleador o trabajador, mientras el trabajador mantenga o no relación de dependencia, respectivamente.

De otro lado, la Ley N° 26790 autoriza la formación de empresas e instituciones públicas o privadas distintas a EsSALUD, con la única finalidad de prestar servicios de atención para la salud, para cuyo efecto se otorga a las entidades empleadoras un crédito equivalente al 25% de los aportes a la Seguridad Social en Salud.

Debido a la naturaleza de los servicios que se brinda la Institución, sus ingresos están inafectos al impuesto a la renta; los provenientes de las prestaciones de salud a los asegurados están exonerados del impuesto general a las ventas.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros se preparan de acuerdo con disposiciones legales sobre la materia aplicables a EsSALUD y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú que comprenden sustancialmente las Normas Internacionales de Contabilidad (NICs) oficializadas mediante Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad y las disposiciones establecidas por los organismos de supervisión y control, siempre que se encuentren dentro del marco teórico en que se apoyan las NICs.

Los principales principios y prácticas contables aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

a. Ajuste de los estados financieros para reconocer los efectos de inflación.

Los estados financieros han sido ajustados par reflejar el efecto de la variaciones en el poder adquisitivo de la moneda peruana de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad. Esta metodología requiere la actualización de las partidas no monetarias de los estados financieros en función a su fecha de origen aplicando los Índices de Precios al por Mayor. Las partidas monetarias y en moneda extranjera no son sujetas de ajustes al estar expresadas en moneda de poder adquisitivo de la fecha de cierre. En todos los casos aplicables se mantuvo el criterio que el valor ajustado no supera su valor de mercado y/o de recuperación económica.

La inflación con respecto a los Índices de Precios al por Mayor de acuerdo con estadísticas oficiales para el 2000 y 1999 fue de 3.8% y 5.5% respectivamente.

Los estados financieros del año anterior han sido reexpresados.

b. Uso de estimaciones contables.

El proceso de preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Gerencia de la Institución lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos del monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros variaran como resultado de cambio en las premisas en las que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán modificados en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzcan.

c. Valores Negociables

Los valores negociables corresponden a inversiones a ser redimidas en el corto plazo y se registran al costo.

d. Existencias

Las existencias se valorizan al costo o su valor neto de realización, el menor, el cual es determinado a través del método de promedio.

e. Inversiones en Valores

Las inversiones en bonos se registran al costo: los bonos en moneda extranjera a su equivalente en moneda nacional aplicando el tipo de cambio de cierre de año. Los intereses son acreditados a los resultados del período cuando se devengan.

Las inversiones en acciones que cotizan en bolsa se registran al costo o a su valor de cotización bursátil, el menor. Las que no cotizan en bolsa se registran al costo, el cual no excede su valor de participación patrimonial. Los dividendos recibidos son acreditados a los resultados del período en que se perciben.

f. Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1994 se presentan a su valor de tasación, determinado por peritos del Consejo Nacional de Tasaciones CONATA, y los adquiridos con posterioridad a dicha fecha se registran al costo ajustado.

La depreciación se calcula, uniformemente, por el método línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo y su revaluación, en el plazo estimado de su vida útil. Los gastos de mantenimiento y reparación son

cargados a los resultados cuando se incurren y las renovaciones y mejora, cuando son por montos importantes, se capitalizan.

g. Provisión para Compensación por Tiempo de Servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se determina de acuerdo con disposiciones laborales vigentes aplicables a los correspondientes regímenes.

La compensación por tiempo de servicios devengada al 31 de octubre del 2000 perteneciente a los trabajadores de régimen privado ha sido depositada, de conformidad con disposiciones legales, en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores. El saldo de la provisión al 31 de diciembre del 2000, que corresponde al pasivo acumulado por este concepto de los meses de noviembre y diciembre se presenta en Otras Cuentas por Pagar y deberá ser depositado durante el primer semestre del 2001; estos depósitos tienen carácter cancelatorio.

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores del sector público, cuyo pasivo acumulado corresponde a los beneficios sociales determinados desde su fecha de ingreso hasta el cierre del ejercicio, estará a disposición de los trabajadores al término de la relación laboral.

h. Ingresos por Aportaciones y Gastos de Operación.

Los ingresos por aportaciones son reconocidos como tales cuando se devengan; el ingreso devengado es determinado con base a las aportaciones recaudadas de manera recurrente por la entidad recaudadora.

Aquellos ingresos por aportaciones provenientes de convenios de fraccionamiento, cobranzas coactivas y liquidaciones inspectivas son reconocidos en el ejercicio en que se perciben; mientras tanto, se reconocen como aportaciones por cobrar e ingresos diferidos.

i. Conversión de Moneda Extranjera.

Al 31 de diciembre del 2000 los saldos en moneda extranjera, activos por US\$ 120,271 miles (US\$ 143,764 miles en 1999) están expresados en nuevos soles al tipo de cambio vigente a esa fecha.

US\$ 1 = S/. 3.523 (US\$ 1 = S/. 3,512 al 31 de diciembre de 1999) La posición neta de cambio, en miles de dólares estadounidenses, se resume como sigue:

	2000	1999
	(En miles de dólares estadounidenses)	
Caja y Bancos	60,438	64,552
Valores Negociables	-	8,790
Inversiones en Valores	59,833	70,422
	-	-
Activo neto	<u>120,271</u>	<u>143,764</u>

j. Resultado por Exposición a la Inflación

El efecto de la pérdida en el poder adquisitivo de la moneda (Inflación) sobre los activos y pasivos monetarios determina un resultado por exposición a la inflación que se incluye en el estado de ganancias y pérdidas y se establece como sigue:

	2000	1999
	S/.	S/.
REI de balance general	(47,822,198)	(58,993,288)
REI de ganancias y pérdidas	1,475,353	3,930,947
Ganancias por Diferencia de Cambio	18,052,370	71,995,352
Pérdida por Diferencia de Cambio	(14,592,320)	(18,053,257)
	<u>(42,886,795)</u>	<u>(1,120,246)</u>

3. CAJA Y BANCOS

Comprende:

	2000	1999
	S/.	S/.
Efectivo en Caja	1,148,271	876,625
Depósitos en Cuentas Corrientes	78,916,018	53,093,449
Depósitos en Cuentas de Ahorros	147,703,491	132,774,192
Depósitos a Plazo	167,278	31,614,237
Fondos Sujetos a Restricción	694,760,406	752,814,398
	<u>922,695,464</u>	<u>971,172,901</u>

Al 31 de diciembre del 2000 el saldo de Fondos Sujetos a Restricción comprende Reservas Técnicas de Seguridad y Desarrollo Social. Esta reserva no podrá ser aplicada a operaciones de consumo y deberá respaldarse con depósitos bancarios o documentos valorados de recompra inmediata. De otra parte también comprende fondos restringidos por mandato judicial por S/. 9,152,590 y depósitos de contratistas por S/. 3,310,076.

4. VALORES NEGOCIABLES

Comprende:

	2000	1999
	S/.	S/.
Certificados de Depósitos a Plazo Negociable	-	30,798,166
Papeles Comerciales	-	18,174,180
Certificado de Depósitos - Fondo de Reserva de Seguridad	-	41,452,691
	<u>-</u>	<u>90,425,037</u>

Al 31 de diciembre del 2000 dichos valores han redimido, producto de tal situación los montos recuperados de estos valores fueron transferidos a depósitos sujetos a restricción en las diversas entidades financieras, según subasta pública de fondos.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende:

	2000 S/.	1999 S/.
Aportaciones por Cobrar	444,805,288	301,048,239
Seguros Independientes	4,679,214	1,236,067
Convenios por Fraccionamiento	111,208,739	103,103,106
Cobranzas Coactivas	24,470,427	37,681,680
Liquidaciones de Cobranzas Inspectivas	82,137,374	85,258,594
Servicios Hospitalarios a Terceros	37,964,633	26,248,585
Gobierno Central	321,040,343	333,239,877
Servicios Administrativos – TUPA	17,521,677	390,419
	<u>1,043,827,695</u>	<u>888,206,567</u>
Provisión de Cobranza Dudosa		
Gobierno Central	(321,040,343)	(333,239,876)
Servicios Hospitalarios a Terceros	(21,264,754)	(17,489,110)
	<u>701,522,598</u>	<u>537,477,581</u>

A partir de 1999 la Gerencia de la Institución ha considerado conveniente que las aportaciones por cobrar por convenios de fraccionamiento, cobranza coactivas y liquidaciones inspectivas, se reconozcan como tales cuando exista la documentación que acredite el correspondiente derecho de cobro a favor de la Institución. Para tal efecto la Gerencia Central de Recaudación (GCR) conjuntamente con la Gerencia Central de Finanzas (GCF) deben efectuar una evaluación integral de los expedientes relacionados tanto en la Sede Central como en las Gerencias Departamentales; en el año 2000 se reconocieron aportaciones por cobrar por los conceptos antes indicados por S/. 217,8 millones, cuya contrapartida se presenta en el balance general en la cuenta Ingresos diferidos.

Las cobranzas coactivas corresponden principalmente a las aportaciones impagas y vencidas provenientes de los correspondientes convenios de fraccionamiento.

Al 31 de diciembre del 2000 se ha registrado S/. 138 millones que corresponden a declaraciones juradas de contribuyentes recibidas por SUNAT no cobrados.

El 24 de febrero de 1999 EsSALUD suscribió con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, el Convenio Marco mediante el cual le autoriza a dicha Superintendencia brindarle el servicio de recaudación y control de las aportaciones de carácter obligatorio que administra la Institución. Este convenio, que entró en vigencia a partir del 2 de agosto de 1999, y tiene una duración de diez años, pudiendo ser renovado por el mismo período, establece, entre otros aspectos, que SUNAT deberá efectuar labores relacionadas con los sistemas de acreditación de derechos, determinación de infracciones, control de la deuda, fiscalización, verificación, cobranza y reclamaciones, de las aportaciones, primas y demás deudas que se generen a partir de la implantación del sistema de declaración y pago. Como

contraprestación por este servicio, la SUNAT percibe el dos por ciento (2%) de los montos recaudados. Asimismo, le corresponde el veinticinco por ciento (25%) del producto de los remates que efectúe la Institución, como consecuencia de las acciones de cobranza encargadas.

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	2000 S/.	1999 S/.
Préstamos al Personal	451,339	2,396,941
Intereses	22,698,965	22,509,364
Reclamos a Terceros	2,991,028	13,255,256
Diversas	156,945,329	39,741,111
Cobranza Dudosa	124,786,574	65,544,171
	<u>307,873,235</u>	<u>143,446,843</u>
Provisión Cobranza Dudosa	<u>(124,786,574)</u>	<u>(65,543,184)</u>
	<u>183,086,661</u>	<u>77,903,659</u>

Los intereses por cobrar proviene de depósitos a plazo e inversiones en diversos instrumentos financieros efectuados por la institución.

Al 31 de diciembre del 2000, la cuenta Cobranza Dudosa incluye depósitos en entidades financieras que se encuentran en proceso de liquidación e intervención. De igual manera se encuentran los importes adeudados por Corporación Financiera de Desarrollo relacionados con el fideicomiso en garantía que cubre todos los depósitos de la Institución según su reglamento.

7. EXISTENCIAS

Comprende:

	2000 S/.	1999 S/.
Medicamentos y Material Médico	135,880,806	91,263,533
Suministros Diversos	10,746,664	13,560,177
Medicamentos y Material Médico por Recibir	663,073	-
	<u>147,290,543</u>	<u>104,823,710</u>
Provisión Desvalorización de Existencias	<u>(13,674,262)</u>	<u>(7,182,694)</u>
	<u>133,616,281</u>	<u>97,641,016</u>

Al 31 de diciembre del 2000 las existencias muestran los inventarios correspondientes a los hospitales y demás centros asistenciales de la entidad, que a comparación del ejercicio anterior se mostraban como existencias consumidas.

8. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	2000 S/.	1999 S/.
Concedidos al Personal	3,199,600	4,104,873
Atención Médica en el Exterior	4,412,218	-
Concedidos a ex Trabajadores	323,151	478,427
Contratados por Servicios	2,062,968	-
Programas Centrales de AFESSALUD	439,167	349,826
Alquileres	5,529	54,450
Seguros	-	235,662
	<u>10,442,633</u>	<u>5,223,238</u>

Al 31 de diciembre del 2000 los gastos pagados por anticipado se muestran netos de intereses por devengar correspondientes al fraccionamiento de la deuda tributaria. En el ejercicio 2000 se han reclasificado los conceptos de atención médica en el exterior y servicios no recibidos de cuentas por cobrar diversas. De otra parte dichos gastos a la fecha se encuentran pendientes de liquidación y en algunos casos sobrepasan dos ejercicios.

9. INVERSIONES PERMANENTES

Comprende:

	2000 S/.	1999 S/.
Bonos Brady en Moneda Extranjera	-	43,317,200
Bonos COFIDE	14,145,167	14,114,523
Bonos Corporativos en Moneda Extranjera	34,498,221	27,827,122
Bonos Corporativos en Moneda Nacional	-	76,085
Bonos de Arrendamiento Financiero	44,875,278	85,513,841
Bonos de Titulación	10,181,470	3,237,989
Bonos del Tesoro Público	38,429,532	44,095,605
Bonos Estructurados en Moneda Nacional	-	12,916,613
Bonos Subordinados en Moneda Nacional	8,199,298	8,204,239
Acciones (1)	151,869,181	112,560,800
Fondos Mutuos de Renta Variable y Fija en M.E	56,429,209	37,253,329
	<u>358,627,356</u>	<u>389,117,346</u>
Provisión para Fluctuación de Valores	<u>(100,650,135)</u>	<u>(48,659,169)</u>
	<u>257,977,221</u>	<u>340,458,177</u>

(1) Incluye las inversiones en Silsa (S/. 1,474,326) y Esvicsa (S/. 1,959,640).

La cuenta de inversiones en valores se ha visto afectada considerablemente por los efectos de la economía del año 2000, lo que se puede ver reflejado en las inversiones en acciones cuya cotización bursátil ha descendido, llegando en algunos casos a disminuir su valor en más de 50% de su cotización.

10. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

	2000	1999	Tasa de Depreciación
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>	
Costo más Revaluación			
Terrenos	394,476,180	392,739,734	
Edificios	1,473,495,669	1,332,457,132	
Maquinarias y Equipo de Cómputo	847,053,650	678,675,824	
Unidades de Transporte	47,912,119	51,936,130	
Muebles y Enseres	253,438,651	275,318,614	
Obras en Curso	63,985,267	127,365,054	
Libros de Biblioteca	644,094	622,600	
	<u>3,081,005,630</u>	<u>2,859,115,088</u>	
Depreciación acumulada:			
Edificios	511,048,236	469,054,697	3%
Maquinaria y Equipo de Cómputo	425,783,421	354,509,753	10-20-25%
Unidades de Transporte	44,430,206	44,348,722	20%
Muebles y Enseres	204,930,637	214,642,567	10%
	<u>1,186,192,500</u>	<u>1,082,555,739</u>	
VALOR NETO	<u>1,894,813,130</u>	<u>1,776,559,349</u>	

Entre 1995 y 1996 el Consejo Nacional de Tasaciones – CONATA por encargo de la Institución, efectuó un inventario físico y tasación de los inmuebles, maquinaria y equipo que figuraban en sus registros contables al 31 de diciembre de 1994. Mediante este inventario y la mencionada tasación se determinó un mayor valor que a la fecha, ajustado por inflación asciende a S/. 636,044,896 con respecto al saldo contable de estos bienes a esa fecha, que fue acreditada a la cuenta Excedente de Revaluación.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

	2000	1999
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Intangibles		
Gastos de Estudios y Proyectos	174,135	9,736,513
Software	14,739,422	11,904,037
	<u>14,913,557</u>	<u>21,640,550</u>
Amortización Acumulada Intangibles		
Gastos de Estudios y Proyectos	-	(1,678,500)
Software	(3,181,153)	(2,014,693)
	<u>(3,181,153)</u>	<u>(3,693,193)</u>
	<u>11,732,404</u>	<u>17,947,357</u>

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende:

	2000 S/.	1999 S/.
Facturas por Recibir	60,265,781	48,675,201
Facturas por Pagar Proveedores	84,733,214	88,718,013
Facturas por Pagar – Afiliadas	7,939,040	6,223,367
Letras por Pagar a Proveedores	447,744	464,755
Anticipos Otorgados a Proveedores	(14,193,383)	(47,956,773)
Anticipos Otorgados a Afiliadas	(2,981,038)	(5,306,106)
	<u>136,211,358</u>	<u>90,818,457</u>

13. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	2000 S/.	1999 S/.
Tributos, Remuneraciones y Pensiones	88,611,996	114,932,735
Prestaciones	95,899,478	57,192,695
Procesos Judiciales	10,681,820	12,691,373
Atripss	-	11,114,964
Retenciones a Terceros	8,895,091	3,264,537
Compensación por Tiempo de Servicios D.L. 728	5,772,605	4,745,796
Compensación por Tiempo de Servicios D.L. 276	8,152,106	7,871,432
Otros	129,991,074	51,589,009
	<u>348,004,170</u>	<u>263,402,541</u>

14. INGRESOS DIFERIDOS

El saldo al 31 de diciembre del 2000 de S/. 356 millones corresponde a las contribuciones por cobrar por convenios de fraccionamiento de pago, cobranzas coactivas y liquidaciones inspectivas; los cuales se encuentran en proceso de sustentar con documentación que acredite el correspondiente derecho de cobro a favor de la entidad. En 1999 el saldo fue de S/. 226 millones y su incremento responden básicamente a 220 millones relacionados con la cobranza pendiente a cargo de la SUNAT.

El detalle de los ingresos diferidos es como sigue:

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Recaudación Diferida SUNAT	138,267,285	- (1)
Convenio de Fraccionamiento Diferido – EsSALUD	111,208,739	115,434,672
Cobranzas Coactivas Diferida – EsSALUD	24,470,427	25,350,116
Liquidaciones de Cobranzas Inspectivas – EsSALUD	82,137,374	85,258,594
Otros Ingresos Diferidos – EsSALUD	69,955	89,690
	<u>356,153,780</u>	<u>226,133,072</u>

(1) De acuerdo con la política establecida en el año 1999, en el período 2000 se ha registrado en cuentas por cobrar con abono ingresos diferidos S/. 138.3 millones que corresponden a declaraciones juradas de contribuyentes recibidas por SUNAT no cobrados al 31.12..2000.

15. CONTINGENCIAS

Comprende :

	<u>2000</u>	<u>1999</u>
	<u>S/.</u>	<u>S/.</u>
Proceso Judicial en trámite	13,393,581	5,518,419
Prestaciones de Salud no asegurados y otros	29,615,954	203,892,310
	<u>43,009,535</u>	<u>209,410,729</u>

16. PATRIMONIO

Comprende:

a) Capital Adicional

Al 31 de diciembre del 2000 su saldo asciende a la suma de S/. 6,354,264 (S/. 5,564,723 en 1999). El saldo de la cuenta se ha incrementado principalmente por donaciones registradas en el período.

b) Excedente de Revaluación

El saldo de esta cuenta corresponde principalmente al mayor valor resultante de la tasación técnica practicada a los bienes de inmuebles, maquinaria y equipo asignados al Fondo de Salud, que figuraban en los registros contables al 31 de diciembre de 1994. Al 31 de diciembre del 2000 y 1999 el saldo asciende a S/. 636,044,896.

c) Fondo de Reserva de Seguridad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 26790 – Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, debe mantenerse un Fondo de Reserva de Seguridad como mínimo en un nivel

equivalente al 30% del gasto incurrido para la producción de prestaciones durante el ejercicio anterior. Su utilización sólo procede en casos de emergencia, declarados como tales por acuerdo del Consejo Directivo de la Institución. Al 31 de diciembre del 2000 el saldo de este fondo asciende a S/. 758,831,389 (En 1999 S/. 798,564,026).

Asimismo, incluye la reserva técnica de seguridad y de desarrollo social. La reserva técnica que corresponde al artículo 81° del reglamento del Decreto Ley N° 18846 está destinada a cubrir en forma excepcional los mayores egresos derivados de desviaciones estadísticas y se constituirá con un 3% de los ingresos brutos del fondo, hasta que la misma alcance el 50% de los ingresos brutos de ejercicios anteriores. Esta reserva no podrá ser aplicada a operaciones de consumo y deberá estar respaldada por depósitos bancarios o documentos valorados de recompra inmediata. La reserva de desarrollo social corresponde al artículo 83° del mismo reglamento y se encuentra conformada por el 50% de los ingresos netos del fondo y se destinará a la creación de centros de rehabilitación y al fomento de la prevención y todo aquello destinado al bienestar del trabajador. El saldo de los ingresos netos será colocado en valores de alta rentabilidad y de recompra inmediata. Al 31 de diciembre del 2000 el saldo asciende a S/. 50,903,303 (En 1999 el mismo saldo).

d) **Resultados Acumulados**

A este rubro se ha trasladado la pérdida del ejercicio por S/. 28,895,738 (En 1999 S/. 1,633,966,568 en 1999) ha sido trasladado.

17. **VENTAS NETAS**

Ingresos por aportaciones:

	2,000 S/.	1,999 S/.
Aportaciones Ley N° 26790	2,554,219,511	2,365,149,804
Aportaciones Ley N° 18846	1,516,567	3,536,697
Aportaciones Ley N° 885	8,533,305	4,311,578
Otras Aportaciones Fondo de Salud	74,376,791	113,228,823
Varios Fondos Accidentes de Trabajo	-	178,887
Ingresos por Servicios Administrativos	2,875,708	3,435,066
Ingresos por Prestaciones de Salud	23,101,072	30,248,090
Ajustes por Corrección Monetaria	44,332,675	49,575,402
	<u>2,708,955,629</u>	<u>2,579,664,347</u>

18. **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Comprende:

	2000 S/.	1999 S/.
Costo de Personal	1,132,772,145	1,072,197,104
Medicinas Material Médico y otros	472,568,004	491,095,470
Prestaciones Económicas	202,968,413	236,361,648

	2000 S/.	1999 S/.
Suministros Diversos	76,107,416	73,553,327
Costo de Oficina, Inmuebles e Instalaciones	136,174,157	136,542,155
Costo de Equipo, Unidades de Transporte, Médico y Otros	119,619,783	106,975,045
Servicios Médicos Encargados a Terceros	98,110,735	94,257,073
Comisiones Sunat y Gastos Bancarios	52,207,934	30,474,197
Viáticos y Atenciones Oficiales	23,864,099	35,633,543
Pensionistas	274,052,188	172,155,325
Servicios Públicos	43,944,096	45,791,905
Provisiones Varias	148,020,717	105,157,331
Otros Gastos Generales	89,895,590	126,775,562
	<u>2,870,305,277</u>	<u>2,727,451,293</u>

19. OTROS INGRESOS

Comprende:

	2000 S/.	1999 S/.
Ingresos diversos	11,999,739	72,543,643
Enajenación de valores	53,464,763	174,909,727
Ingresos de ejercicios anteriores	55,833,910	130,331,636
Sobranje de Inventario	7,510,932	8,876,774
Ejecución de Cartas Fianzas	3,893,125	2,057,056
Sanciones Administrativas	11,759,737	4,257,218
Alquileres y concesiones a terceros	2,955,128	1,946,492
	<u>147,417,334</u>	<u>394,922,556</u>

20. OTROS EGRESOS

Comprende:

	2000 S/.	1999 S/.
Egresos diversos	7,509,947	24,579,575
Enajenación de valores	52,729,072	174,908,081
Egresos de ejercicios anteriores	46,458,464	97,072,340
Faltante de Inventario	8,593,926	8,563,866
Baja de bienes	2,795,521	25,216,394
	<u>118,086,930</u>	<u>330,340,256</u>

21. DECRETO DE URGENCIA N° 067-98

Al 31 de diciembre del 2000 como resultado de las disposiciones vigentes específicamente el Decreto de Urgencia 067-98 queda pendiente por transferir a la Oficina de Normalización Previsional – ONP por los regímenes de los D. L. N° 18846 y 20530 los importes de S/. 670,202,611 y 1,932,275,902 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

		<u>Decreto Ley N°</u>
		<u>20530</u>
		S/.
1998	Cifras determinadas por D.U. 067-98	2,204,417,000
1999	Ajuste de reserva	313,553,072
1999	Otros	1,031,505
		<u>2,519,001,577</u>
<u>Menos</u>		
1999	Compensación según acápite a) y d)	(210,472,654)
1999	Planillas de Cesantes	(166,140,577)
2000	Planillas de Cesantes	(210,112,444)
Saldo por pagar al 31.12.2000		<u>1,932,275,902</u>
		<u>Decreto Ley N°</u>
		<u>18846</u>
		S/.
1998	Cifras determinadas por D.U. 067-98	607,062,774
1999	Ajuste de reserva	127,079,581
		<u>734,142,355</u>
<u>Menos</u>		
2000	Planillas de Cesantes	(63,939,744)
Saldo al 31.12.2000		<u>670,202,611</u>
Saldo Total al 31.12.2000 de los Decretos 20530 y 18846		<u>2,602,478,513</u>

Las cifras antes mencionadas han sido contabilizadas en las Cuentas de Orden N°s. 0204000999 y 0205000999 respectivamente. Mensualmente se viene haciendo transferencia a la ONP para el pago de las planillas con cargo a gastos del ejercicio en el año 2000 se transfirió:

	S/.
Por la Ley 20530	210,112,444
Por la Ley 18846	63,939,744
	<u>274,052,188</u>

22. LEY N° 27334 DE 30.07.2000

Conforme al Art. 2° de la Ley N° 27056 de fecha 28.01.99 de creación del Seguro Social de Salud, una de sus funciones es administrar el Régimen Contributivo de la Seguridad Social de EsSALUD. Sin embargo el 10.06.99 EsSALUD y la SUNAT suscribieron un CONVENIO para que la última se encargue de las funciones de recaudación de las aportaciones de la seguridad social a partir de agosto de 1999, correspondiendo a EsSALUD las obligaciones generadas con anterioridad al Convenio.

El 30.07.2000 se emitió la Ley N° 27334 con la cual se amplió las funciones de la SUNAT comprendiendo en ella la facultad de ejercer la administración de las aportaciones correspondientes a EsSALUD (recaudación y fiscalización). En tal virtud el Convenio antes suscrito sólo quedó para una aplicación supletoria hasta que se expidió la reglamentación de la mencionada ley.

El 12.03.2001 el Gobierno emitió el D.S. N° 039-2001-EF mediante el cual se Reglamentó la citada Ley N° 27334, regulando y estableciendo los alcances de dichas funciones de la SUNAT en lo concerniente a la contribución de la Seguridad Social.



GUTIERREZ-URBANO-RUIZ & ASOCIADOS S. CIV.
AUDITORES, ASESORES Y CONSULTORES DE EMPRESAS



MIEMBRO DE:

MGI

23

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AL CONSEJO DIRECTIVO DEL SEGURO SOCIAL DE SALUD – EsSALUD

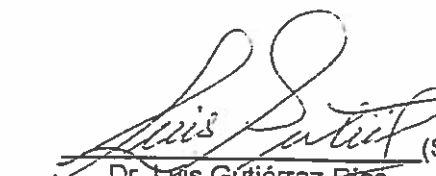
En relación con la auditoría del balance general combinado del Seguro Social de Salud – EsSALUD al 31 de diciembre del 2000 y de los estados combinados de ganancias y pérdidas, cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales hemos emitido nuestro dictamen, presentado en la primera parte de este informe, el mismo que contiene una opinión con salvedades, hemos examinado también la información complementaria que se adjunta como Anexos N°s. 2, 3, 4, 5, 6, 10 y 11.

Nuestra auditoría fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Los anexos arriba indicados se presentan en cumplimiento a los requerimientos de la Contaduría Pública de la Nación y no son necesarios para una adecuada presentación de los estados financieros. Tales anexos han estado sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y, en nuestra opinión presentan razonablemente, en sus aspectos importantes, excepto por las referidas salvedades la información contenida en los mismos, en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Lima, Perú

29 de octubre del 2001.

Refrendado por:


(Socio)
Dr. Luis Gutiérrez Ríos
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 2134

AV. AREQUIPA 1821 - 2do. PISO - TELEFS.: 4706889 • 265-1543 FAX. 511-4708882

LINCE - LIMA - PERU - APARTADO - 14-0315

Email: audigur@terra.com.pe

Web: www.gur.com.pe

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

INVERSIONES PERMANENTES
 Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000
 (Expresado en nuevos soles constantes)

DENOMINACIÓN	CLASE (1)	CANTIDAD	PARTICIPAC. EN EL CAPITAL	SALDOS FINALES		VALOR DEL MERCADO	
				NOMINAL	TOTAL LIBROS	UNITARIO	TOTAL
(1) Inversiones Permanentes							
Acciones	Comunes M.N				125,490,305		
Acciones	Comunes M.E				26,378,876		
Fondos Mutuos	FondosMutuos M.E				56,429,208		
Bonos	Del Tesoro M.E				38,429,532		
Bonos	Diversos M.N				22,344,465		
Bonos	Diversos M.E				89,554,970		
Total							<u><u>358,627,356</u></u>

(1) Describir la clase de acción o naturaleza de la inversión

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

(Expresado en nuevos soles constantes)

CLASE DE ACTIVOS	SALDOS INICIALES	ADICIONES AL COSTO	RETIROS O VENTAS	VALORIZACIÓN ADICIONAL	OTROS CAMBIOS	SALDOS FINALES
Terrenos	378,361,979	20,179	(55,232)		16,149,254	394,476,180
Edificios y Otras Construcciones	1,283,677,392	189,453	(291,070)	140,603,766	49,236,128	1,473,495,669
Maquinaria, Equipo y Otras Unidades Explot.	653,830,274	178,673,025	(29,840,336)		44,390,687	847,053,650
Utilidades de Transporte	50,034,807	95,547	(4,133,941)		1,915,706	47,912,119
Muebles y Enseres	265,239,512	14,654,165	(26,538,684)		83,658	253,438,651
Trabajos en Curso	122,702,364	69,802,362	(222,840)	(140,603,766)	12,307,147	63,985,267
Otros	599,807	21,493			22,794	644,094
Total	2,754,446,135	263,536,224	(61,082,103)	-	124,105,374	3,081,005,630
REEXPRESIÓN (FACTOR 1.038)	104,668,953					
SALDO INICIAL REEXPRESADO :	2,859,115,088					

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000

(Expresado en nuevos soles constantes)

CLASE DE ACTIVOS	SALDOS INICIALES	ADICIONES APLICADAS A RESULTADOS	DEDUC. POR RETIR RENOV. Y REEMPLAZO	VALORIZACIÓN ADICIONAL	OTROS CAMBIOS	SALDOS FINALES
Edificios y Otras Construcciones	451,883,138	42,002,967	(31,650)		17,193,781	511,048,236
Maquinarias, Equipos y Otras Unidades Explot.	341,531,553	63,297,371	(19,899,223)		40,853,720	425,783,421
Unidades de Transporte	42,725,166	4,076,127	(4,005,172)		1,634,085	44,430,206
Muebles y Enseres	206,784,747	18,631,095	(20,582,262)		97,057	204,930,637
Total	1,042,924,604	128,007,560	(44,518,307)		59,778,643	1,186,192,500
REEXPRESIÓN (FACTOR 1.038)	39,631,135					
SALDO INICIAL REEXPRESADO	1,082,555,739					

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

ACTIVOS INTANGIBLES

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2000
(Expresado en nuevos soles constantes)

CLASE DE ACTIVOS	SALDOS INICIALES	ADICIONES	DEDUCCIONES	OTROS CAMBIOS	SALDOS FINALES
Estudios e Investigaciones Desarrollo de Software	9,380,070 11,468,244	3,271,178	(9,205,935)		174,135 14,739,422
Total	20,848,314	3,271,178	(9,205,935)		14,913,557
REEXPRESIÓN (FACTOR 1.038)	792,236				
SALDO INICIAL REEXPRESADO	21,640,550				

Anexo 06

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD
AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES
Al 31 de diciembre del 2000
(Expresado en nuevos soles constantes)

CLASES DE ACTIVOS	SALDOS		DEDUCCIONES	OTROS	SALDOS
	INICIALES	ADICIONES		CAMBIO	FINALES
Estudios e Investigaciones	1,617,053				-
Desarrollo de Software	1,940,936	1,170,507	1,617,053	69,710	3,181,153
Total	3,557,989	1,170,507	1,617,053	69,710	3,181,153
REEXPRESION (FACTOR 1.038)	135,204				
SALDO INICIAL REEXPRESADO	3,693,193				

SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD

REMUNERACIONES

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2000 y 1999
(Expresado en nuevos soles constantes)

REMUNERACIONES	PERÍODO 2000		PERÍODO 1999	
	N° PERSONAS	TOTAL S/.	N° PERSONAS	TOTAL S/.
Directores	122	19,294,392	114	14,800,440
Funcionarios	1,997	146,871,029	1,879	114,068,026
Empleados	32,347	743,747,673	29,620	803,273,252
TOTAL	34,466	909,913,094	31,613	932,141,718

ANEXO N° 11

SEGURO SOCIAL DE SALUD - EsSALUD

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR NATURALEZA COMBINADOPor los años terminados el 31 de diciembre del 2000 y 1999
(Expresado en nuevos soles constantes)

	2000	1999
Ventas Netas	2,708,955,629	2,579,664,347
TOTAL PRODUCCIÓN	2,708,955,629	2,579,664,347
Consumo:	(960,460,800)	(992,078,512)
Compra de Suministros	(606,181,675)	(587,515,752)
Compra de Envases y Embalajes		
(±) Variaciones de:		
Suministros	60,765,911	22,866,454
Servicios prestados por terceros	(415,045,036)	(427,429,214)
Valor Agregado	1,748,494,829	1,587,585,835
Cargas de personal	(986,929,130)	(1,005,751,397)
Tributos	(40,284,364)	(40,073,771)
Excedente (o insuficiencia) bruto de explotación	721,281,335	541,760,667
Cargas diversas de gestión	(643,022,787)	(441,705,945)
Provisiones del ejercicio	(239,608,196)	(247,841,673)
Ingresos diversos	19,401,151	13,356,642
Resultado de Explotación	(141,948,497)	(134,430,309)
Resultado de exposición a la inflación	(42,886,795)	(1,120,247)
Ingresos financieros	149,005,429	199,633,472
Ingresos excepcionales	128,016,183	381,565,914
Cargas financieras	(2,995,128)	(2,278,064)
Cargas excepcionales	(118,086,930)	(330,340,256)
Resultado del ejercicio	(28,895,738)	113,030,510